

Decimotercera Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

30 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

Ginebra, 11 de noviembre de 2019
Tema 13 del programa provisional
Aprobación de las estimaciones de gastos para 2020

Gastos estimados Reunión de Expertos de 2020 de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V

Nota de la Secretaría*

1. La 13ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, que tuvo lugar en Ginebra el 11 de noviembre de 2019, decidió celebrar una Reunión de Expertos de las Altas Partes Contratantes, con una duración de un día y medio, en una fecha por determinar.
2. Este documento, presentado de conformidad con esa decisión de las Altas Partes Contratantes, prevé unos gastos estimados en 29.900 dólares de los Estados Unidos para la celebración de la reunión. En el cuadro adjunto figura un desglose de los gastos. El presupuesto bienal para 2020 y 2021 (29.900 dólares x 2) asciende a 59.800 dólares.
3. Cabe señalar que los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán tras la clausura de la reunión y la conclusión de los trabajos conexos, cuando se hayan consignado en las cuentas todos los gastos pertinentes. Entonces se determinarán en consecuencia los ajustes que deban introducirse en las contribuciones de los participantes en la financiación de los gastos.
4. En lo que respecta a las disposiciones financieras, se recordará que, de conformidad con las medidas financieras aprobadas en 2017, las contribuciones para sufragar los gastos de la preparación y la celebración de reuniones se calcularán sobre la base de la escala de cuotas de las Naciones Unidas, ajustada para tener en cuenta la diferencia entre la composición de las Naciones Unidas, por un lado, y el número de Estados que no sean Altas Partes Contratantes que asistan a las reuniones, junto con el número de Altas Partes Contratantes, por el otro. Los Estados que no sean Altas Partes Contratantes pero hayan aceptado la invitación para participar en la reunión compartirán los gastos con arreglo a sus cuotas respectivas en la escala de las Naciones Unidas.
5. Si las Altas Partes Contratantes aprueban los gastos estimados y la fórmula de repartición de los gastos, se prepararán las notificaciones de contribución teniendo en cuenta el total de los gastos estimados y la fórmula de repartición aplicable. Como las actividades mencionadas no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, las Altas Partes Contratantes deberán efectuar el pago de su parte correspondiente de los gastos estimados en cuanto reciban las notificaciones.

* Se acordó publicar el presente documento tras la fecha de publicación prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



Título del período de sesiones: Reunión de Expertos de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales

Lugar y fechas de celebración: Ginebra, 2020 (1,5 días)

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones</i>	<i>Documentación del período de sesiones</i>	<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
Interpretación y servicios de reuniones	26 600							26 600
Traducción de documentación								
Necesidades de servicios de apoyo ¹						1 600		1 600
Otras necesidades ²							1 700	1 700
Total	26 600					1 600	1 700	29 900

- A. Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13 % en concepto de gastos de apoyo a los programas) 29 900
- B. Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias

Total general (cifra redondeada) A+B **29 900**

Nota adicional: Presupuesto bienal para 2020 y 2021 (20.900 x 2): 59.800 dólares.

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 2 días), 1.600 dólares.

² Alquiler de computadora e impresora, 100 dólares; asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros, 1.600 dólares.